

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 195 Jueves 13 de octubre de 2011 Pág. 34375

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32172 BRETXA BIDAIAK, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 217/11, ejecución 65/11, seguidos contra el deudor Bretxa Bidaiak, S.L., con CIF: B20772463, se ha dictado decreto de fecha 30-09-2011, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 4.615,69 euros de principal y de 831,00 euros,calculados para intereses y costas.

Donostia - San Sebastián, 30 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial, María Jesús Stampa Castillo.

ID: A110072453-1